

# El Lucero,

## DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 384.]

BUENOS AYRES, LUNES 10 DE ENERO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. Oca: se pone á 7h. 15m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 7m. 46s.

### Observaciones Meteorológicas

#### HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epoca del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima   mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext.   ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de Aire	Dirección del viento, abajo   arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.
7	9h. med. día 3h. 4t.	29.92 29.88 29.81	77 77 80	87,0	87,4 —	84,0 66,0	6,67	N N N	O O O	Nublado Ser. y nub. Ser. y nub.

Las medidas lineares de esta tabla están expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son evaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (grain.) Por dirección del viento de abajo se entienda la que indican las valvulas, por dirección de arriba la que su dirección del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12hs. del día notado en la primera columna.

### Exterior.

#### FRANCIA.

Se ha esparcido el rumor que estalló una insurrección general en Ucrania, Estonia, Rusia Roja, Polonia y parte de Livonia. Se dice en muchas reuniones políticas que los habitantes de aquellas provincias han tomado las armas para librarse de la opresión feudal, y que el gobierno ruso había mandado fuerzas considerables á estos puntos para contener los progresos de este incendio.

Sin garantir, pero sin desmentir esta noticia, estamos dispuestos á creer que estos deseos tan vehementes de libertad que se manifiestan por todas partes, son el efecto de la conmoción terrible, que produjo en Europa nuestra gloriosa revolución. Los periódicos de Berlín confiesan que reina una fermentación extraordinaria en la Polonia prusa (el Gran Ducado de Posen) y que el gobierno ha tenido que tomar medidas severas para evitar un trastorno.

PRUSIA. El rey con el fin de prevenir los desordenes que estallaron ya en otros puntos de la monarquía, ha autorizado reuniones especiales en todas las ciudades que no tienen guarniciones. Los vecinos, cuyas buenas intenciones son conocidas, harán parte de estas asambleas, en que podrán presentarse armados y tomar cualesquiera disposición que juzguen á propósito para la conservación de la tranquilidad pública. Los estudiantes y las clases industriales están excluidas de las reuniones, cuyos miembros se distinguen por una cinta atada en el brazo, y no pueden hacerse reemplazar.

#### GRECIA.

La expulsión de CARLOS X ha hecho una profunda sensación en Grecia, por

que se recela que los resultados talvez inevitables de este gran acontecimiento, nos dejen sin protección y expuestos á peligros de toda clase.

E. Morea se está formando un partido que quiere la república y exige la dimisión del conde de Capota Istria, á quien se reprocha de sostener abiertamente los principios monárquicos. Por otra parte, el presidente parece inspirar la mayor confianza á las clases superiores é influyentes que convienen en sus miras. Se habla de tentativas hechas en varios puntos de Morea para perturbar á la administración actual. Una lucha general es inevitable, y hay que temer que la Grecia venga á ser presa de la anarquía ó de los turcos, si las potencias mediadoras no intervienen prontamente en su auxilio.

### Interior.

#### SALTA.

Oficio del jefe del ejército federal de Salta al gobernador Gorrilí.

Cuartel general, Noviembre, 2 de 1830.

Cuando el que suscribe creía que V. E. había de acceder á la solicitud de los gauchos que se han puesto bajo las ordenes del infrascripto y del Sr. coronel D. Pablo de La Torre, vé con liarto dolor la nota de V. E. fecha 29 del próximo pasado por la que se manifiesta altamente ofendido por un reclamo tan justo; protestando la ruina total de los que lo hacen, sin atender á sus circunstancias ni al poder de la campaña; y solo, tenaz en sus principios y ciego de su amor propio, trata V. E. de llevar adelante su plan de desolación y de muerte.

Sin embargo, el que suscribe, queriendo cumplir sus ordenes, mandó publicar la citada nota de V. E. á presencia del ejército, y dió parte de ella á los de-

mas departamentos. El resultado de esta medida ha sido que, abandonando su primera solicitud, exigen ahora que V. E. deje inmediatamente el mando de la provincia, que ejerce ilegalmente, tanto por carecer del voto general de ella, cuanto por ser incompatible con el carácter sacerdotal que indignamente inviste; lo que forma la ignominia de la provincia que esta hecha la burla de toda la república.

No temen los gauchos las amenazas de V. E.; por el contrario penetrados de la justicia es que fundan su reclamo, se hallan dispuestos á llevarlo á efecto sin reparar en sacrificios: los que jamás serán tan amargos como el presenciar las lágrimas de los padres, viudas é hijos de los desgraciados que en la Rioja y Catamarca han sido víctimas del capricho y ambición de V. E.

Ellos observan en V. E. un mal gobernante que, dilapidando el tesoro público, ha traído la ruina de las fortunas particulares. Un sacerdote escumtoso que, no satisfecho con haberse ocupado en fomentar la guerra civil de acuerdo con los partidarios del 1. de Diciembre, no ha trepidado en admitir el empleo ó título de coronel de caballería que le ha dado el que se llama Protector de los pueblos.

Por todo ésto es que los gauchos de la campaña de Salta insisten en que V. E. deje el mando de la provincia y que este recaiga en un individuo que reúna las calidades de buen ciudadano, que tenga temor de Dios y que no pertenezca á la facción unitaria. Si V. E. accede será mirada su persona é intereses con toda consideración. Si por lo contrario se empeña en sostener su posición, será responsable ante Dios y los hombres, de los males que cause su tenacidad.

Con este motivo el que suscribe tiene el honor de saludar á V. E. poniendo en su conocimiento el resultado de su citada nota, para que tome las providencias que juzgue convenientes; que siendo

favorables, cuente V. E. con la influencia del que firma.

AGUSTIN ARIAS.

Exmo. Sr. gobernador y capitán general de la provincia de Salta, canónigo de su Catedral, y coronel de caballería D. JUAN IGNACIO GORRITI.

SANTA-FÉ.

Acabamos de recibir de parte de una persona digna á todo respeto de la muy especial confianza de los pueblos confederados, las noticias siguientes:

“El coronel D. Pablo La-Torre, segundo que era del comandante Pachi Gorriti, luego que éste murió, dió el grito contra la infame dominación del hermano del finado Pachi, y habiendo obrado en igual sentido el comandante de la campaña de Santiago contra el tirano Deza, y pedido su auxilio, volvió á prestárselo con 400 hombres, dejando el cargo de las fuerzas que obran contra el gobernador Gorriti, al valiente coronel D. Agustín Arias. Jujuy y varios otros puntos han negado ya la obediencia al gobernador Gorriti; y en todos los encuentros que ha habido, los federales han triunfado sobre sus tiranos. Igual fortuna han tenido los patriotas de Santiago: ellos han deshecho la administración y destrozado completamente el ejército de Deza, arrojándolo del puesto que había usurpado.”

“La provincia entera de Santiago se hulla sobre las armas para vengar sus agravios. El entusiasmo que allí reina, es imponderable.”

“Luego que estalló la revolución de Santiago, Deza escribió al Sr. Ibarra, haciéndole proposiciones para transar; pero, al mismo tiempo, escribió á Xavier Lopez para que cagase sobre Ibarra, previniéndole que había dado aquel paso para descuidarlo: estas comunicaciones fueron tomadas por Ibarra, y cuantas después han sido escritas recíprocamente; pues los que no las entregan, son tomados por las partidas de Ibarra.”

“Los colorados de Xavier Lopez, habiendo sabido que iban á marchar contra Ibarra, se levantaron y andan á monte; mucha gente de esta provincia anda también alzada en los montes, pues no quieren obedecer á Xavier Lopez.”

El Federal.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicación que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

Relación de los trabajos ejecutados por el departamento topográfico en el mes de Diciembre de 1850.

REGISTRO ESCRITO.

Se han examinado é informado cuatro mensuras.

Se ha hecho una inscripción en el libro general de enfiteutas con arreglo al de-

creto superior de 3 de Diciembre de 1827.

Se han remitido á la comisión de solares de San Pedro, copia de los decretos que le son necesarios para expedirse en sus funciones.

Se han extractado seis denuncias.

Se han copiado en el registro escrito doce duplicados de mensura con sus planos correspondientes.

Se han copiado las tablas de observaciones meteorológicas correspondientes á los años de 1828 y 1829.

ESTADISTICA.

Se ha concluido la quinta sección de los medios del comercio y parte de la 6.ª instrucción pública.

REGISTRO GRAFICO.

Se ha concluido el registro gráfico y ha sido remitido á S. E. el Sr. Gobernador.

Se han practicado catorce demarcaciones dentro y fuera de la traza.

Se han hecho ocho reconocimientos para refacciones en los edificios.

Se han construido tres planos, conteniendo varios barrios de la ciudad, con el fin de informar sobre demarcaciones.

Se ha construido la carta general de la costa Patagónica, conteniendo las islas Malvinas y de los Estados, según diferentes materiales.

Se ha concluido la hoja 8.ª del atlas general de los pueblos de campaña.

NOTA.—Se ha suspendido en estos días el despacho informativo, hasta concluir las cartas puestas por S. E. el Sr. Gobernador.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1850.

Arenales.

### PAPEL SELLADO.

Estado general de su producto en 1850.

LAS SEIS CLASES.

23,659 de	4 ps.	11,829 ½
73,675	1 ps.	73,675
7,000	3	23,610
1,379	5	7,395
290	9	2,610
3,360	15	50,400
110,393		189,519 ½

Resagos de 1850. 5,669 —175,388 ½

PASAPORTES.

640 de	1 ps.	640
1,819	2	3,638
2,163	3	6,489
1,244	4	4,976
523	5	2,615
471	6	2,826
177	9	1,416
168	10	1,680
7,205		24,280

PATENTES.

108 de	10 ps.	1,080
638	20	12,760
66	30	1,980
1,174	40	46,960
1,214	60	72,840
778	80	62,240
44	100	4,400
45	200	9,000
4,067		211,260

Comisiones y gastos..... 410,928 ½  
Ps. 388,210 ½

Contaduría General, Enero 7 de 1851.  
SANTIAGO WILDE.

### EL LUCERO.

BUENOS AYRES, ENERO 10 DE 1851.

La inserción de la importantísima correspondencia entre los Exmos. gobiernos de Santa Fé, Corrientes y Entrerrios, no nos deja lugar para ocuparnos de otros asuntos. En el número de mañana saludaremos á la AURORA CORDOBESA, que después de una larga ocultación, vuelve á brillar en nuestro horizonte.

SANTA-FÉ.

DOCUMENTOS OFICIALES.

I.

Corrientes, Diciembre 21 de 1850.

ANIMOSO ESTE GOBIERNO de cooperar por su parte al gran objeto que S. E. el señor Gobernador de la provincia de Santa Fé, se había propuesto en su estimable nota de 30 de Noviembre último, la transmitió oportunamente al conocimiento de la H. Legislatura de la provincia, de cuyo paso ha resultado la contestación que con copia autorizada se acompaña á S. E., habiéndose en su virtud activado las medidas preparatorias, reforzando la división estacionada sobre la frontera de Entrerrios, donde á juicio del infrascripto debe permanecer aun, á pesar de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en dicha provincia. En consecuencia, es de esperar que S. E. el señor Gobernador á quien el infrascripto se dirige, quiera continuar manifestándole su opinión en cualesquiera casos que se presenten un amago atentatorio contra la firmeza y seguridad de las provincias litorales, y sus respectivos gobiernos; como igualmente comunicarle cuanta noticia crea conveniente al importante objeto de afianzar los intereses de la liga y demás concerniente al común bienestar de las espresadas provincias.

Esta ocasión facilita al que firma, la de saludar á S. E. el señor Gobernador y capitán general de la provincia de Santa Fé, con su mas cordial y atenta consideración.

PEDRO FERRÉ.

Eusebio A. Villagra,  
Secretario.

Exmo. señor Gobernador y capitán general de la provincia de Santa Fé.

II.

Corrientes, Diciembre 21 de 1850.

POR LA IMPORTANTE COMUNICACION, fecha 12 del corriente de S. E. el Sr. Gobernador y capitán general de la provincia de Santa Fé, queda satisfecho el infrascripto del desenlace favorable que han tenido los últimos acontecimientos de la provincia de Entre-Ríos, como igualmente de todos los pormenores que han tenido lugar en aquel movimiento, como se manifiesta detalladamente en las copias autorizadas, que S. E. se ha servido acompañar á su citada nota.

Con este motivo, descanza el que firma en la firme persuasión de que el Entre-Ríos, reconociendo mejor de hoy en adelante sus verdaderos intereses, procurará restablecer el orden, fijándolo sobre bases mas consistentes, y adoptando una marcha del todo uniforme con la de los gobiernos de las provincias litorales.

Tales son los votos de quien se honra de saludar al Exmo. Gobierno de la provincia de Santa Fé, reiterándole las protestas de su mas afectuosa consideración.

PEDRO FERRE.

Eusebio A. Villagra, Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Santa Fé.

III.

Santa Fé, Diciembre 31 de 1850.

EL GOBERNADOR QUE SUB CRIBE ha recibido la comunicación oficial que con fecha 24 del corriente le ha hecho el honor de dirigirla S. E. el señor Gobernador y capitán general de la provincia de Corrientes, en que se sirve comunicar al infrascripto haber sido electo por la H.

Representacion provincial para desempeñar la autoridad suprema de ella. Manifiesta al mismo tiempo el señor Gobernador sus vehementes deseos de mantener y cultivar las relaciones de amistad y buena inteligencia que felizmente existen entre las provincias litorales del Paraná; y su resolucion de no perdonar sacrificio al importante objeto de estrechar cada vez mas los vinculos de union fraternal que unen á los gobiernos de la liga.

El Gobernador abajo firmado, que conoce el grado eminente hasta donde llegan las virtudes de V. E., y que está íntimamente convencido de los nobles esfuerzos y multiplicados sacrificios del ilustre señor general Ferné en favor de los pueblos federados, se felicita á sí mismo y en la benemerita persona de V. E., felicita tambien á la ilustre provincia de Corrientes por un suceso que sin duda traerá grandes bienes á las provincias de su confederacion y á las del resto de la república.

Despues de todo lo dicho solo resta asegurar al Exmo. señor Gobernador á quien el infascripito se dirige, que el gobierno de Santa Fé siempre fiel á sus compromisos, y consecuente con sus principios, se formará el mas grato deber en mantener íntos los pactos establecidos con la provincia de Corrientes, y en estrechar las relaciones de amistad íntima que unen á ese y este gobierno.

Con tales sentimientos el que suscribe saluda afectuosa y cordialmente al Exmo. señor Gobernador y capitán general de la provincia de Corrientes.

ESTANISLAO LOPEZ.

Exmo. señor Gobernador y capitán general de la provincia de Corrientes.

IV.

Paraná, Enero 2 de 1831.

EL GOBERNADOR QUE FIRMA al anunciar al Exmo. de la provincia de Santafé al regreso de las tropas con que tuvo la dignacion de auxiliar á la del que suscribe, no puede menos que asegurar á S. E., cumpliendo con el deber que le impone la justicia, que ellas y sus benemeritos oficiales han observado un orden y disciplina verdaderamente admirable, y que á sus esfuerzos se debe exclusivamente la destruccion de los tiranos y la salvacion de la provincia.

Es sobretodo altamente recomendable la intrepidez con que el capitán D. Pedro Rodríguez supo arrojarle con un puñado de valientes entre los escuadrones enemigos, y herido abrirse camino con su espada para evitar la muerte. El ha vertido su sangre por los derechos y libertades del pais, y siempre el nombre de este distinguido y bravo oficial recordará en los hijos del Entre-Ríos la mar alta gratitud; como recordarán igualmente y con entusiasmo los de S. E. y del Exmo. Sr. Gobernador D. JUAN MANUEL DE ROSAS, por los multiplicados sacrificios de todo genero que á porfía han sabido prodigar para salvar el pais, y arrancarlo de las manos parciales de un traidor que ignominiosamente quiso entregarlo al perdido Lavalle (con quien ha hecho causa comun) mancillando sus glorias, y olvidándose que siempre derramó su sangre por la causa sagrada de los pueblos.

El que suscribe, pues, á nombre de la provincia que preside, y de sus buenos hijos, protesta á los Exmos. Gobernadores de Santafé y Buenos Ayres, un reconocimiento que se trasmittirá hasta la mas remota posteridad.

Quiera S. E. penetrarse de estos sentimientos, y quiera tambien admitir las seguridades de la mas sincera amistad y alto aprecio con que tiene el honor de saludarlo.

PEDRO BARRENECHEA.

Calisto de Vera, Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Santa Fé

Santa Fé, 3 de Enero de 1831.

POSEIDO DE LA MAYOR SATISFACCION, remito á S. E. el señor Gobernador de Buenos Ayres la nota original que con fecha de ayer tuve el honor de recibir del Exmo. gobierno de Entreríos. Ella es la expresion sincera de su reconocimiento por los servicios que han prestado á aquella provincia sus aliados, en el duro trance de optar entre la muerte ó la ignominia á que le habian reducido hombres que se han olvidado de su patria y de sí mismos. Tan nobles sentimientos son la prueba cierta de la marcha franca que ha protestado seguir el nuevo gobierno, y la garantia que hace esperar confiadamente en la reciprocidad. Por mi parte tambien tengo que agradecer la cooperacion activa que ha prestado el Exmo. gobierno de Buenos Ayres, y la buena conducta que ha guardado el de Corrientes.

La provincia de Entreríos encuentra hoy libre de todos sus enemigos interiores y exteriores; el solotemor del castigo merecido los ha hecho arrojarse á la Banda Oriental del Uruguay, con la vergüenza de haber medido y apoyado en pais extranjero la ruina de su patria. Allí tambien los acompañará la conciencia de sus crímenes y el pesar de haber dilapidado inútilmente.

Quiera el Exmo. gobierno de Buenos Ayres aceptar las protestas de alto aprecio y consideracion distinguida con que el infascripito la saluda.

ESTANISLAO LOPEZ.

Exmo. señor Gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Ayres, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

EL OBSERVADOR.

Podríamos haber convenido con el autor del artículo que publicó la GACETA firmado por un *Sacerdote*, si hubiese escrito con la imparcialidad y justicia que debe distinguir á todo el que se presenta comunicando al público sus pensamientos por la prensa. Pero de nada ha estado mas distante. En primer lugar aparece á primera vista uno de los individuos de la oposicion, y ha esperado las circunstancias mas desfavorables para sus amigos por sacar algun partido. Para hacer la distincion entre *unitarios* y *decembristas*, sería preciso probar que no han hecho una causa comun; y esto es imposible. El pensamiento de *organizar los pueblos á palos*, como lo apuntamos en nuestro artículo anterior, fue vertido en la tribuna por un sacerdote unitario, el señor D. Julian Segundo de Agüero, que EN PAZ DESCANSE y solamente este insulto merece para su autor y cólegas toda la execracion pública.

No tenemos embarazo alguno en asegurar que los hombres principales que hoy se llaman *unitarios*, han sido los primeros patronos del sistema federal. Todos los actos de la administracion del Sr. Rivadavia lo manifiestan exactamente, y si despues tomaron otro rumbo fue para satisfacer á los comerciantes ingleses, á quienes el señor Rivadavia, sin autorizacion alguna, vendió las minas de la república. Muy buen cuidado tiene él de no pisar la Inglaterra, porque sabe bien que allí pagaria su locura. El general Paz, á quien ahora se hace aparecer como un decidido unitario, fué uno de los principales en destruir en Arequito el mejor ejército que hemos tenido, por oponerse al sistema de unidad. Estos son hechos de que no todos están penetrados, pero que prueban suficientemente que se defiende el partido de unidad tan solo por especulacion. Entretanto, los que se titulan *unitarios* han consentido y aplaudido que se tropelien las vias legales el primero de Diciembre; se han complacido en el horrendo escándalo que dió el gefe del motin, fusilando de su orden al gobernador de la provincia, encargado de los negocios generales del estado, continúan auxiliando con el mayor empeño á los autores de tantos crímenes, para que

repitan otros iguales, y cuando han visto que todos sus esfuerzos son impotentes, procuran por medio de un *sacerdote*, aparecer como unos hombres de sentimientos patrióticos, exentos de todo crimen. Esto es intolerable. Desde que los decembristas se proclamaron unitarios, los hombres de aquel partido debieron desmentirlos, y no complicarse con ellos como lo han hecho. Pero su connivencia los conduce á un extremo mayor. El partido unitario quiere reconocer por su gefe al señor Rivadavia? este abandonó el pais, diciendo á los hombres serenos que reprochaban su conducta, que él siempre habia reprobado las vias de hecho. ¿Quieren á Lavalle? este publicó en los momentos de la primera convencion, que estaba engañado, y que en sus contrarios no habia encontrado mas que *portezos y patriotas decididos por la libertad de su patria*. A vista de hechos tan evidentes, esperamos que el *descubridor* disfrazado con el título de *sacerdote*, nos explique cual es el motivo que tiene para hostilizarnos, y entremos de frente en la cuestion. Nada tiene que temer, desde que se negocia tanto con la vigencia de la ley de imprenta.

UNIVERSIDAD DE BUENOS-AYRES

Clasificacion de los alumnos examinados á fines del último año escolástico.

DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA.

D. José Barro	Bueno.
Nemesio Lopez	Id.
Agustin Ruano	Id.
Luis Boado	Id.
Cosme Mañariaga	Id.
Prudencio Gramajo	Id.
Angel Lopez	Id.
Celedonio de la Cuesta	Id.
Ramon Torres	Id.
Rizquel Valencia	Id.
Eustaquio Torres	Id.
José Zorrilla	Sobresaliente.
Antonio Avestain	Bueno.
Gervasio Gori	Id.
Fidel Torres	Id.
Angel Medina	Sobresaliente.
Elias Saravia	Bueno.
Pio Todin	Id.
Bernabé Carabia	Id.
Ildefonso Piran	Id.
Lorenzo Alvarez	Id.
Brigido Silva	Sobresaliente.
Francisco Villanueva	Mediano.
Estanislao Urcia	Id.
Fernando Aroa	Id.
Pedro Bumbal	Bueno.
Antonio Rodriguez	Id.

DEPARTAMENTO DE MEDICINA.

D. Manuel Molina	Sobresaliente.
Saturinio Pinodo	Sobresaliente.
Roman Cortés	Mediano.
Rafael Gutierrez	Bueno.
Ramon Ellauri	Sobresaliente.
José R. Vargas	Sobresaliente.
Gregorio Acuña	Bueno.
Juan Ignacio Garcia	Id.
Pablo Villanueva	Id.
José María Ocaño	Id.
José María Quiroga	Sobresaliente.
Juan Diaz	Bueno.
Juan Gualberto Tigrimbú	Bueno.
Manuel Soriano	Id.
Florencio Rivero	Sobresaliente.
Eduardo Corbalan	Mediano.
Patricio Ramos	Bueno.
Isidro Muñoz	Id.
Francisco Villanueva	Id.
Francisco Mosqueira	Mediano.
Indalecio Cortinez	Bueno.
Santiago Torres	Mediano.

ESTUDIOS PREPARATORIOS.

Físico-Matemáticos en 1.º y 2.º año, inclusa la Física-Experimental.

D. Fernando Bernal	Sobresaliente.
Marcos Paz	Sobresaliente.
José María Raybaud	Bueno.
Emanuel Arca	Id.
Estanislao Vega	Id.
Manuel Manilla	Id.
Mateo Molins	Id.
Joaquin Rivero	Id.
Olegario Moron	Id.
Juan Cruz Ocampo	Distinguido.
Marcos Avellaneda	Distinguido.
Juan Pico	Bueno.
Ramon Palacios	Sobresaliente.
Sabino O' Donell	Sobresaliente.
Juan Francisco Correa	Mediano.
Angel Pico	Id.
Fortunato Sorraíndo	Sobresaliente.
Felix San-Martin	Distinguido.
Juan Bautista Alvardt	Bueno.
Jacinto Garcia	Id.
Francisco Rodriguez	Id.
Carlos Egna	Id.
Laureano Costa	Id.
José Sanchez	Mediano.

